

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR <input type="checkbox"/>	SUPLENTE <input checked="" type="checkbox"/>
D./DÑA. GABRIEL NUÑEZ RUIZ		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. MONIA RODRIGO		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA		
D./DÑA. VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
MARÍA DOLORES FORTEZA FORTEZA		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. JULIO MANUEL BARROSO OSUNA		

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 05 de febrero de 2025 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 09/2025/PAD-D (CUPO RESERVADO) para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR adscrita al Departamento de EDUCACIÓN.

La comisión revisada la documentación y la normativa decide convocar a los candidatos en el orden recogido en el acta de sorteo para los días 7 y 8 de abril de 2025 en la Sala Juan Fernández Sierra del Edificio A.
 Prueba oral (rúbrica)

Criterios	Deficiente (0-4,4)	Aceptable (4,5-6,4)	Notable (6,5-8,4)	Excelente (8,5-10)
Contenido y dominio de la materia (presentación oral y memoria escrita)	Presenta errores conceptuales y escaso conocimiento del tema. Información desactualizada y poco relevante.	Conocimiento básico, pero con algunas imprecisiones o falta de profundidad. Información adecuada, pero sin relación con el contexto actual.	Conocimiento sólido y bien argumentado y con ejemplos adecuados. Relaciona conceptos correctamente.	Dominio total del contenido, argumentación excelente y referencias actualizadas. Demuestra profundidad crítica
Claridad expositiva y organización de ideas	Exposición desordenada, difícil de seguir. uso de un lenguaje inadecuado o poco preciso.	Presentación estructurada, pero con fallos en claridad o falta de conexión entre ideas. Lenguaje comprensible, pero con imprecisiones.	Presentación clara y organizada, con discurso fluido y lenguaje académico adecuado. utiliza ejemplos ilustrativos.	Exposición fluida y con excelente organización. Lenguaje académico preciso y dominio del tiempo. uso de recursos de apoyo óptimo.
Capacidad para responder preguntas y argumentar	Responde con dificultad, sin argumentos claros o con contradicciones. Se muestra inseguro.	No sabe responder a algunas de las preguntas. Argumentación básica con limitaciones.	Argumenta con seguridad y responde adecuadamente. Demuestra capacidad de análisis.	Responde con fluidez, profundidad y gran capacidad argumentativa. Relaciona conceptos con ejemplos y demuestra pensamiento crítico.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en _____

RODRIGO
 MONIA -
 Firmado digitalmente por RODRIGO MONIA
 Fecha: 2025.03.20 22:58:44 +01'00'

Fdo.: MONIA RODRIGO (VOCAL)

Fdo.: MARÍA DOLORES FORTEZA FORTEZA (VOCAL)

FORTEZA FORTEZA
 MARIA DOLORES -
 DNI -
 Firmado digitalmente por FORTEZA FORTEZA MARIA DOLORES -
 Fecha: 2025.03.16 06:45:55 +01'00'

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: GABRIEL NUÑEZ RUIZ (PRESIDENTE/A)

Firmado por Gabriel Núñez Ruiz, con DNI

GRANADOS ROMERO JESUS MARIA -

LEIVA OLIVENCIA
 JUAN JOSE -
 Firmado digitalmente por LEIVA OLIVENCIA

Fdo.: JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA (VOCAL)

Fdo.: JULIO MANUEL BARROSO OSUNA (VOCAL)

BARROSO OSUNA
 JULIO MANUEL -
 Firmado digitalmente por BARROSO OSUNA JULIO MANUEL -
 Fecha: 2025.03.19 15:41:47 +01'00'

SORTEO DE ACTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y ESTABLECIMIENTO DEL INICIO DE LAS PRUEBAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión de Selección nombrada para resolver el concurso arriba indicado, y según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, se procede a efectuar el sorteo para fijar el orden de actuación de las personas candidatas, en virtud de la Resolución de fecha 25/02/2025 por la que se aprueba la Relación Definitiva de admitidos/as y excluidos/as al concurso citado anteriormente.

Siendo el resultado del citado sorteo el siguiente (apellidos, nombre):

Concursante número 1: GAZQUEZ HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO
Concursante número 2:-----
Concursante número 3:-----
Concursante número 4:-----

Asimismo, y de conformidad con el Reglamento que regula estos concursos, se acuerda que las pruebas orales se realizarán en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican:

Jueves 3 de abril de 2025 a las 10,00 horas en la Sala Juan Fernández Sierra del Edificio A.

RODORIGO
MONIA -
Firmado digitalmente por RODORIGO MONIA
Fecha: 2025.03.20 16:04:03 +01'00'

Fdo.: MONIA RODORIGO
(VOCAL)
Fdo.: MARÍA DOLORES FORTEZA FORTEZA
(VOCAL)

FORTEZA
FORTEZA MARIA
DOLORES - DNI
Firmado digitalmente por FORTEZA FORTEZA MARIA DOLORES
Fecha: 2025.03.20 16:04:03 +01'00'

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: GABRIEL NUÑEZ RUIZ
(PRESIDENTE/A)

Firmado por
Gabriel Núñez
Ruiz, con DNI

LEIVA OLIVENCIA
JULIAN JOSE
Firmado digitalmente por LEIVA OLIVENCIA JULIAN JOSE
Fecha: 2025.03.20 16:04:25 +01'00'

Fdo.: JULIO MANUEL BARROSO OSUNA
(VOCAL)

BARROSO
OSUNA JULIO
MANUEL -
Firmado digitalmente por BARROSO OSUNA JULIO MANUEL
Fecha: 2025.03.20 15:29:21 +01'00'

GRANADOS
ROMERO
JESUS MARIA
Firmado digitalmente por GRANADOS ROMERO JESUS MARIA
Fecha: 2025.03.20 16:04:03 +01'00'